

DEPARTAMENTO DE AUTODEFENSA R.F.E.K.

Las pruebas de acceso a grados en Goshin se establecen con acuerdo a dos criterios bien diferenciados:

1. LAS PRUEBAS P.V.T. (Pruebas de valoración técnica) – En la que los aspirantes que reúnan los requisitos administrativos establecidos pueden presentarse y mostrar su nivel técnico mediante la realización de los ejercicios técnicos establecidos en normativa.
2. LAS PRUEBAS P.A.C. (Pruebas de asimilación de conocimientos) – En la que los aspirantes, tras la asistencia a determinados cursos del departamento, van obteniendo el numero de créditos necesario que le permite presentarse a esta prueba de carácter mas reducido en la que pondrán de manifiesto el haber asimilado los conocimientos propios del nivel al que se presenta.

Desde el departamento hemos considerado, no solo oportuno, si no también justo, el que las diferencias entre ambas pruebas no se limiten solamente al ámbito técnico, sino reflejarse en el económico.

Teniendo en cuenta que quienes se presentan vía créditos, ya han hecho un esfuerzo económico importante (licencia nacional, cursos, desplazamiento, alojamiento, etc...), es de justicia vean reducidas también las tasas de acceso a la prueba P.A.C., para que de alguna manera les compense el tomar esta vía y motivarles en la obtención de nuevos créditos en posteriores cursos.

Es por ello, que estimamos la reducción de las tasas al 50% respecto de la cuota normal, para todos aquellos aspirantes que se decanten por este tipo de prueba.



José Luis Prieto Méndez

(Director del Dpto. De Autodefensa R.F.E.K.)